



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **LUNES 07/11/2011**

HORA : **10,00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA Y PRESIDENTA DEL
CONCEJO MUNICIPAL**

SECRETARIO : **FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL Y
DE CONCEJO (S)**

CONCEJALES ASISTENTES : **SR. JUAN ARÉVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHF
SR. JOSÉ PADILLA ESPINOZA.**

INVITADOS : **SR. CARLOS POVEDA ESCOBAR
TECNICO DE OBRAS**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Estamos en la hora. ¿Don FREDY, el Alcalde presidirá la Reunión?

DON FREDY: El, no se encuentra en el Municipio. El Sr. Alcalde venía, pero lamentablemente su vehículo le jugo una mala pasada, está en pana y lo fueron a socorrer, por esa razón no se encuentra en este minuto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bien Sres. Concejales, estábamos citados para una Reunión Extraordinaria, hoy día lunes y en ausencia del Alcalde, como la Ley lo estipula me corresponde presidir esta Reunión de Concejo. En el nombre de Dios, se abre la Sesión.

SR. PADILLA: Presidenta ¡No estaba invitado el Director de Obras!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Si, en esta ocasión. Nosotros pedimos la invitación, para que nos informara sobre las Aperturas de las Cuentas y como llegaron dentro del Sobre los Proyectos. ¡Pero de todas maneras debería estar presente, porque hay consultas que nosotros como Concejales, debemos de hacer!

DON FREDY: Sra. Presidenta, si usted gusta, venos si está, para que este presente.

SR. AREVALO: ¿Qué se apersona a la Sala de Concejo!, mientras le damos curso a la Reunión?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En el Primer Punto de la Tabla tenemos Lectura de las Actas anteriores, N°21 y N°22. Consulto a los Sres. Concejales si se da Lectura o se omite. Tomaríamos la votación Don FREDY.

DON FREDY: Toma la votación. Si se da Lectura del Acta Extraordinaria N°21.

SR. SANDOVAL: Por leída.

SR. PADILLA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por leída.

Por unanimidad, se da por leída el Acta Extraordinaria N°21.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Consulto a los Sres. Concejales, si hay modificaciones al Acta Extraordinaria N°21.

SR. GUTIERREZ: Presidenta, la página 5, son 02 palabras que cambian el sentido, dice: Hacer uso de ellos, si lo están, falta el **no**; pero la Contraloría los señaló, es **nos** señaló. Esas serían las dos modificaciones, en la página 5 de mi intervención. Página 13 dice Es fundamental mi voto, debe decir **Voy a fundamentar** mi voto.

SR. PADILLA: En la página 13 dice Sr. Arévalo, medienda, debe decir **merienda**.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Alguna otra objeción Sres. Concejales? Tomaríamos la votación.

DON FREDY: Toma la votación, para aprobar el Acta Extraordinaria N°21, con las objeciones expuestas por los Concejales Sr. Gutierrez y Sr. Padilla.

SR. SANDOVAL: Si, apruebo.

SR. PADILLA: Si, por aprobada.

SR. SOUGARRET: Por aprobada.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí, la apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: La apruebo por las objeciones expuestas por mis Colegas.

Por unanimidad se aprueba el Acta Extraordinaria N°21, con las modificaciones expuestas por los Concejales Sres. Gutierrez y Padilla.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bien Sres. Concejales, aprobada el Acta Extraordinaria N°21, pasaríamos a la Lectura del Acta Extraordinaria N°22.

DON FREDY: Toma la votación. Si se da Lectura del Acta Extraordinaria N°22.

SR. SANDOVAL: Por leída.

SR. PADILLA: Sí, por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Sí, por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por leída.

Por unanimidad, se da por leída el Acta Extraordinaria N°22.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Objeciones al Acta Extraordinaria N°22, Sres. Concejales.

DON FREDY: Toma la votación, para aprobar el Acta Extraordinaria N°22, sin modificaciones.

SR. SANDOVAL: Si, la apruebo.

SR. PADILLA: Si, la apruebo.

SR. SOUGARRET: La apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Yo, la rechazo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Se puede saber porqué la rechaza?

SR. AREVALO: Pues, no interpreta algunos de los puntos y contenidos en la Ordenanza Municipal.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: La apruebo.

Cinco votos aprueban, un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba el Acta Extraordinaria N°22, sin modificaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pasaríamos al Segundo Punto de la Tabla: Se solicita autorizar la Apertura de Cuentas, para los Años 2011 y 2012, de los Proyectos que a continuación se señalan:

- “Cementerio de Pailahueque”, Vía PMU, Sub Programa de Emergencia.
- “Cementerio Municipal de Ercilla”, Vía PMU, Sub Programa de Emergencia.
- “Abastos de Agua, para las Comunidades Indígenas Lemún Bajo, San Ramón”.
- “Construcción de Mercado Público Avda. Ercilla”.
- “Construcción Cancha de Futbolito, El Esfuerzo”.

Esas serían las Aperturas de Cuentas que estaríamos viendo.

Se ha invitado el Director de Obras. Está acá el Sr. Poveda. ¿Usted está reemplazando Sr. Poveda, al Director de Obras?

SR. POVEDA: Yo no puedo reemplazar al Director de Obras, pero sin estoy presente para alguna consulta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En presencia. ¿Qué pasó con él? ¿Por qué no está acá?

SR. POVEDA: El no se encuentra en el Municipio.

SR. SOUGARRET: ¿Llegó él ya o no?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Oh vendrá atrasado!

SR. SOUGARRET: ¡Oh no ha llegado!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: No ha llegado. Sr. Poveda, lo invitamos a la mesa, por favor. Bien Sres. Concejales, con la presencia del Sr. Poveda, para que nos clarifique algunas dudas, damos continuidad a la Reunión, en primer lugar tenemos que ver la "Reparación y Mejoramiento del cementerio Municipal de Pailahueque, Comuna de Ercilla". Ofrezco la palabra.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, voy hacer algunas consultas. Lamentablemente no está, porque es él quien debería de responderlas. Yo, revisando este Proyecto, donde se supone que está Licitado, la Empresa que licitó, le dieron todos, los trabajos y se han usado Camiones Municipales para sacar los escombros. Les puedo asegurar que un Camión rojo con carga ha salido del Cementerio

SR. POVEDA: Lo que yo le puedo responder a eso. Se han hecho dos trabajos con Camiones Municipales en el Cementerio, en este momento. Se retiró la basura que estaba al lado del pozo negro que está de baño en el Cementerio, donde se trabajó también con la Motoniveladora, donde no estaba proyectado ningún trabajo, trabajos que se realizaron antes del Primero de Noviembre. Donde si se sacó escombros y basuras, que salieron del cementerio donde habían tierra, deshecho de las tumbas, eso se sacó efectivamente. Y lo otro que se trabajó en el Cementerio Municipal, con el traslado de las Plantas que se encontraban, aún costado de la entrada del Cementerio, las que fueron ubicadas en otra parte de Pailahueque.

SR. SOUGARRET: ¿Cuánto tiempo atrás fue, cuando sacaron la basura?

SR. POVEDA: Fue antes del 1ro. de Noviembre, la Semana del 27. Ahí efectivamente se trabajó con la Maquinaria, con la Retroexcavadora para poder cargar los Camiones, pero en un Sector que no está estipulado en el Proyecto.

SR. SOUGARRET: Y en la Semana pasada, nada.

SR. POVEDA: La Semana pasada se trasladaron las Plantas, que están siendo reubicadas en el Área Verde de Equipamiento de la Población Pablo Hurtado B, de Pailahueque.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sr. Poveda ¿Ya se iniciaron los Trabajos?

SR. POVEDA: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿En qué etapa van?, que aquí se habla específicamente de un tiempo determinado.

SR. POVEDA: Como justo se topó con el Tema del Primero de Noviembre, época en que todos sabemos que los Cementerios tiene harta afluencia de público, esa Semana se trabajó específicamente en la Construcción de las Aceras Perimetrales que están proyectadas en el Proyecto. Lo de ahora, en este momento se está trabajando en el Cierre del frente, lo que va hacer el muro de ladrillo, el portal principal y el muro perimetral. El muro del Sector Oriente, ya se demolió.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: A mí lo que me parece increíble, que este Cementerio no cuente con un sistema particular de alcantarillado, es decir, que tenga una letrina y no un baño como corresponde.

SR. POVEDA: De hecho, por eso se proyectó también en este Proyecto, ahí están en las Especificaciones Técnicas, está proyectado un Baño, una Bodega y una Oficina, dentro del portal de acceso que va a tener este Cementerio.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra, Sres. Concejales.

SR. GUTIERREZ: ¿Cuál es el valor real del Proyecto del cementerio de Pailahueque?

SR. POVEDA: En primera instancia el Proyecto aparece ahí, por M\$74 millones y de acuerdo al reajuste que hubo y no se si aparecen en los documentos la Ficha EBI, una reactualización por parte de MIDEPLAN, que se proyectó a M\$77 millones de pesos.

SR. SUOGARRET: ¿Es en el Cementerio de Pailahueque solamente?

SR. POVEDA: Cementerio de Pailahueque, solamente.

SR. SOUGARRET: Porque aquí está presentado por 24.

SR. POVEDA: No sabría decirle, no tengo acá los antecedentes.

SR. GUTIERREZ: M\$77 millones, solo para Pailahueque. De acuerdo a lo que ustedes marcan aquí las dos opciones Licitaciones y Administración Directa ¿Cómo se hizo con Pailahueque?

SR. POVEDA: Me parece mucho que la Ficha no es la que corresponde al documento.

El 74895, ese fue cuando se presentó en primera instancia y la modalidad de ejecución es Licitación.

SR. GUTIERREZ: Yo me dirijo al Letrero no más, que ahí vemos todos M\$77 millones y a mí me parecía que eso cubría Ercilla Y Pailahueque, por eso tengo una duda. La primera cosa, ¿es sólo Pailahueque?.

SR. POVEDA: Es solo Pailahueque y está bajo un fondo especial de reconstrucción de Ciudades, en los fondos de FRC, no es el mismo fondo que está postulado el Cementerio de Ercilla, es un fondo distinto dentro de la Subdere.

SR. GUTIERREZ: Y eso como se hace ¿Licitación o Administración Directa?

SR. POVEDA: En los FRC, puede ser Administración Directa o Licitación, es igual.

SR. GUTIERREZ: ¿Pero cómo se hizo acá?

SR. POVEDA: El de Pailahueque, fue Licitado.

SR. GUTIERREZ: Y porque no pasó por el Concejo, sobre 500 UTM.

SR. POVEDA: Yo, desconozco el proceso de Licitación, pero lo que si, se solicitó por parte de la Subdere, de acuerdo a todos los antecedentes entregados, que lo hicieron llegar ellos ya que este Proyecto también fue trabajado por un Profesional que estuvo acá en el Municipio en ese momento.

SR. GUTIERREZ: ¿Pero el Mandante es la Subdere o el Municipio?

SR. POVEDA: El Municipio es la Unidad Técnica. El Mandante es el Municipio.

SR. GUTIERREZ: Correspondería haberlo pasado por el Concejo, sobre 500 UTM.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Así lo dice la Contraloría.

SR. GUTIERREZ: ¿Cuántos Empleos genera esto en Pailahueque o debería generar de acuerdo a la Ficha?

SR. POVEDA: Por Ficha aparecen dos para poder seguir avanzando en el trabajo de la Ficha. En estos momentos, hay 6 personas trabajando de Pailahueque, que pueden aumentar de acuerdo a los trabajos que se van realizando en el momento. En primera instancia tenemos seis, que son de Pailahueque.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, yo tengo otra Ficha acá, que habla de 12 personas, es el total de empleo que genera, en el Cementerio Municipal de Pailahueque y habla de un costo total de M\$24.603.

SR. POVEDA: Ese Proyecto también fue presentado, está en el sistema de la Subdere. Ese fue el que se presentó en primera instancia, después cuando empezamos a trabajar con la Subdere, nos aconsejaron de trabajar con, justo se abrió este fondo de Recuperación de Ciudades y se implementó bajo esta modalidad, se postuló a estos fondos. En el sistema efectivamente aparecen dos, pero ese no aparece como aprobado. Ese fue presentado en el 2010, me parece mucho.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, yo quiero hacer una apreciación o dar una opinión con respecto a como se genera nuevamente los Proyectos, en la cual se involucran una cantidad de recursos importantes y seguimos hablando de lo mismo de que se va a tomar la opinión de los Concejales. Yo lo digo, particularmente de Pailahueque, en que tenemos dos Concejales, donde se tomó, por ejemplo, la determinación de haber derrumbado todo lo que es el Portal de Acceso al Cementerio, era precioso, sin haber considerado reparación, considerando también que este era un acceso, un Portal que era un Patrimonio nuestro, de la localidad, con una data por lo menos de unas cinco décadas, entonces cuando van los Vecinos allá a preguntarme ¡Pero cómo destruyeron esto! Y se nos dice, de que se le va hacer un Portal de madera. Entonces ahí es donde discrepó yo, que cuando se habla con el Alcalde, que vamos a trabajar en pos de aportar ideas en Proyectos que son emblemáticos, que son recursos importantísimos, vemos que nuevamente no tenemos ninguna opinión que dar y solamente venimos aquí, aprobar en que se hayan hecho los Proyectos y los Concejales que son del Pueblo, no vuelven hacer tomados en cuenta. No tenemos voz, ni voto y por lo tanto no podemos informarle con conocimiento de causa a

nuestros Vecinos que somos todos en realidad los que visitamos normalmente este Cementerio. Yo creo que lo que se está haciendo es también un aporte, por lo que va a significar una Obra que va a modernizar todo lo que el sistema de comodidad para los usuarios. Y también, yo se que se habían ocupado Vehículos Municipales, fuera de la fecha que dice Don Carlos, como la Retro y eso no está claro, entonces, si está licitado por una Empresa, ella es la que tiene que poner todos los instrumentos y las maquinarias para hacer la Obra.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo quisiera sugerirle al Sr. Poveda, que sea la voz portadora al Director de Obras, que no vaya a pasar lo mismo que ocurrió con Pidima. Yo no soy técnica en la materia, no entiendo de Construcción, pero, cuando veo hormigón, me imagino que se debe ocupar cemento, que ojalá hagan bien el cálculo, porque esas cien bolsas de Pidima que se perdieron por haber hecho mal los cálculos, por Dios que van en desmedro de los intereses que nosotros defendemos con tanto ahínco aquí en la Municipalidad. Esa es mi sugerencia, porque estamos hablando de M\$77 millones de pesos, que es harta plata, mucha plata y es lo mismo cuando hablamos de los nueve millones de pesos, de la Remodelación y Ampliación de la Sede de la Junta de Vecinos de Pidima. ¿Usted cree que hay nueve millones de pesos ahí? Yo por lo menos le digo que no soy técnica en la materia. Cuando nosotros le solicitamos al Director de Obras, que le encuentre mucha razón a mi Colega Sandoval, que se hiciera acompañar por Concejales ¡Qué cuesta invitarnos! La gente en la Comuna dice: Bueno ¿Y los Concejales?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera hacer un portón, un perfil, 20 a 20. ¿Tú crees que va a quedar rígido eso, o va hacer un portón que baila?

SR. POVEDA: ¿Ese donde va, en qué parte?

SR. SOUGARRET: En la puerta de entrada al Cementerio.

SR. POVEDA: ¡En la puerta entrada al Cementerio! Mire, por lo que yo vi el Proyecto y estaba presupuestado, esa reja era una reja que va debajo del hall de acceso, un portón, no sé si de corredera o abierto.

SR. SANDOVAL: Aquí habla de un portón de dos hojas. Portón de acceso dice.

SR. POVEDA: Es el que va a un costado del Cementerio para el retiro de basura.

SR. SOUGARRET: Está el otro, el portón de la puerta principal.

SR. POVEDA: No, esa es una reja para controlar el acceso, para cerrar el Cementerio.

SR. SANDOVAL: Ese es un portón metálico.

SR. POVEDA: No, el otro es para que entren los Camiones al Cementerio.

SR. GUTIERREZ: Sr. Poveda ¿Cómo se llama la Empresa que se ganó esta Licitación y de dónde es?

SR. POVEDA: Alicia Medina Rebolledo, de Collipulli.

SR. GUTIERREZ: Aquí hay un cuadro que no lo había visto en los Proyectos, dice: Utilidades un 15%, M\$8.209.121 pesos. Yo quiero, primero agradecer por el Proyecto, porque de alguna manera va a beneficiar a esta empresa, créanme que lo considero totalmente excesivo, para la pobreza que hay en la Comuna, las necesidades de viviendas y una serie de datos más que uno tiene, de caminos, que sé yo, considero que aquí se les pasó la mano, pero bueno hay que aceptarlo, porque es un Proyecto para la Comuna y para Pailahueque. Y lo otro, yo creo que ahí hay un error de no informar a este Concejo, sobre esta Licitación de tantos millones de pesos. A lo mejor las otras también están Licitadas. Entonces, yo creo que se vienen cometiendo graves errores administrativos y este Proyecto, ojala tenga más empleos con la cantidad de plata que tiene. Debería generar muchos más empleos.

SR. PADILLA: Está hecho para 12 empleos.

SR. AREVALO: 12 Trabajadores, por tres meses.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bien Sres. Concejales, alguna sugerencia más. Quiero hacerles la siguiente consulta ¿Si votamos por separado?, porque ya que está el Sr. Poveda, le podemos hacer algunas consultas, con respecto, ya se le hizo de Pailahueque, tenemos el Cementerio de Ercilla.

SR. AREVALO: Sra. Presidenta. Yo creo que es conveniente analizarlos todos y enseguida votarlos, en la medida que se presenten dificultades en algún Proyecto. Si hay alguno que tenga una dificultad se ve por separado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo quiero dejar constancia en esta Reunión, que me parece increíble que este Proyecto que pasa las 500 UTM, no haya entrado al Concejo.

SR. SANDOVAL: Ahora que pasa si nosotros rechazamos la Apertura de Cuenta, por haber sido mal ingresado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Mi voto es aprobar en beneficio de la gente que está trabajando, pero yo veía no seis personas, si no que salían 10 o 12, en Pailahueque.

SR. POVEDA: Como les decía yo, en primera instancia, ahora hay 6 de acuerdo a los trabajos que se estaban realizando, pero, no sé, tampoco se descartó que la Empresa contratara más gente, están recibiendo igual personas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En todo caso esta es una posibilidad para la gente de escasos recursos que no tiene trabajo, una fuente laboral, pero tampoco no nos aprovechemos de la circunstancia.

SR. POVEDA: El problema que hubo en Pailahueque, en su momento, cuando comenzaron los trabajos, era que mucha de la gente que estaba y que eran los Maestros, estaban trabajando en el tema del Alcantarillado, pero ahora la Empresa del Alcantarillado, se está desligando de mucha gente, entonces ahí están postulando nuevamente para trabajar en el Cementerio, para tener una continuidad de trabajo en Pailahueque.

SR. AREVALO: Con respecto al Tema del Empleo. A veces no es tan así el tema del desempleo, porque hay personas que están trabajando en algunos otros empleos y al ver que en el Municipio se está generando esto, renuncian a esos trabajos y se

vienen a trabajar al Municipio, entonces de repente cuando hablamos de Cesantía, yo creo que muchas veces no son precisamente la gente cesante la que se incorpora a estos trabajos, sino que la gente, como decía anteriormente, la gente que ya tiene trabajo en otras Empresas, en otras Obras y eso, lo sé yo. En el caso de Ercilla, hay una Contratación Directa y yo no sé a través de qué mecanismo lo hacen para contratar a la gente. Hay gente que está desempleada hace, no sé, 4 a 5 meses y sigue desempleada, porque los puestos vienen a ser ocupados por personas que están con trabajos.

SR. SANDOVAL: Tienen que estar inscritos en la OMIL, tengo entendido yo.

SR. AREVALO: Porque a lo mejor las exigencias del Municipio son menores que las Empresas o los trabajos que se hacen en forma particular.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Es que se habla de mano calificada, también Concejal. Y yo con el respeto que usted se merece no estoy de acuerdo con usted, porque yo veo un número increíble de personas que gracias a las Empresas Particulares, con las Podas de Manzanas, luego viene los trabajos en los Huertos Collipulli, donde también generan una gran cantidad de mano de obra para la gente y yo veo que sí hay un desempleo en esta Comuna, no da abasto la Municipalidad para poder generar empleos definitivos.

SR. PADILLA: Presidenta, no sólo para que le lleve un mensaje al Director de Obras, si no que, se ve que hay un desorden bastante grande ahí que hubiese pasado si hubiésemos votado ahí, si estaba por M\$24 millones. ¿Qué hubiese pasado ahí?

SR. POVEDA: De hecho, yo me preocupe de sacar el Proyecto completo

SR. PADILLA: ¡Porque nosotros le pedimos que nos mandaran la documentación!

SR. POVEDA: ¡Claro!. Lo que pasó en primera instancia que viendo el legajo, de hecho aquí falta el tema de los Planos y todo el tema del Cementerio, el documento iba a abultar, entonces se pidió solamente la Ficha, pero ahora incorporamos todo el tema, está el perfil del Proyecto, las Especificaciones y todos los demás antecedentes.

SR. SANDOVAL: Es que la Licitación ya se hizo, ese es el cuento. Esto tiene que pasar antes de la Licitación.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pasamos entonces al Cementerio de Ercilla.

SR. GUTIERREZ: ¿El Cementerio de Ercilla, está Licitado? ¿Están trabajando también o no?

SR. POVEDA: Ese es por Administración Directa.

SR. GUTIERREZ: ¿Y cuántos trabajadores hay?

SR. POVEDA: En este momento hay 15.

SR. PADILLA: Allá trabajan 6, que son M\$77 millones (Sr. Gutiérrez, Claro, si no cuadra) y aquí trabajan 15 que son M\$30 millones.

SR. GUTIERREZ: Sr. Poveda ¿Usted sabe cuál es el motivo?

SR. POVEDA: El tema es generalmente, de acuerdo a lo que yo les puedo comentar, obviamente una Empresa va a tratar de contratar la menos cantidad de gente posible.

SR. GUTIERREZ: ¿Y porqué no se hizo por administración Directa Pailahueque?

SR. POVEDA: La Subdere pidió, que ojala fuera Licitado el Proyecto.

SR. SANDOVAL: Por la cantidad de Millones.

SR. PADILLA: Por la cantidad de plata. ¡Si esto no pasó por el Concejo!

SR. POVEDA: De hecho este Proyecto el Cementerio de Pailahueque, fue por Trato Directo.

SR. GUTIERREZ: ¡No puede ser Trato Directo!

SR. SANDOVAL: Por la cantidad de plata, no creo.

SR. GUTIERREZ: Se tiene que argumentar.

SR. POVEDA: Es que está argumentado y tiene el respaldo para hacerlo por Trato Directo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Se puede saber cuál es la argumentación?

SR. POVEDA: Sí, bueno no tengo el documento en este momento, pero donde se dice que por efecto del terremoto, hubo una Circular donde se aprobaba hacer Trato Directo, había una Resolución Fundada al respecto y que se trabajo en base a esto en este Municipio para trabajar en este Proyecto.

SR. SOUGARRET: Pero el terremoto fue el 27 y ha transcurrido harto tiempo, algo apurado como para llegar y hacer.

SR. POVEDA: Lo que pasó con ese tema, es que hubo una Resolución Fundada en su momento y después se amplió, hubo una ampliación de esa misma Resolución, dentro del mismo año.

SR. GUTIERREZ: ¿Podemos tener la Resolución?

SR. POVEDA: Tendría que traérsela una vez terminada, los antecedentes.

SR. GUTIERREZ: Para poder votar con conocimiento de causa.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. GUTIERREZ: El Proyecto de Ercilla, también pasó las 500 UTM.

SR. SOUGARRET: Pero no es Licitado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pero no es Licitado, es Trato Directo.

SR. GUTIERREZ: Pero igual, yo quiero dejar en el Acta, que está sobre las 500 UTM, también, entonces debería por lo menos haberse Licitado. ¡Debería!.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Continuemos!.
"Abasto de Agua, Comunidad Indígena Lemún Bajo".

SR. SOUGARRET: ¿Los Abastos de Agua, está Licitado?

SR. POVEDA: No.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: M\$111.741mil pesos, San Ramón y Lemún Bajo.

SR. POVEDA: De los Proyectos de Abasto de Agua, mayor conocimiento no tengo.

SR. GUTIERREZ: ¿Está la Sra. Cecilia?

SR. POVEDA: No. No ha llegado.

SR. GUTIERREZ: ¿Quién va a hablar de los Abastos?. Porque si no yo lo voy a rechazar, porque si no hay información.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: "Construcción de Mercado Público Avenida Ercilla". Yo creo que el Mercado está oleado y sacramentado.

SR. GUTIERREZ: ¿Este está presentado?

SR. SOUGARRET: Está aprobado.

SR. AREVALO: Deben ingresar las platas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: La Construcción Cancha de Futbolito El Esfuerzo de Ercilla

Vamos a votar:

- "Reparación y Mejoramiento del Cementerio Municipal de Pailahueque, Comuna de Ercilla".
- "Reparación y Mejoramiento del Cementerio Municipal de Ercilla".
- "Construcción del Mercado Público, Avenida Ercilla".
- "Construcción Cancha de Futbolito El Esfuerzo, de Ercilla".

Quiero dejar en claro que los Abastos de Agua de las Comunidades Indígenas de San Ramón y Lemún Bajo de Ercilla, por esta vez no se van a votar, por falta de información, porque no está presente el Director de Obras y la Sra. Cecilia, para que nos clarifiquen esta situación.

Ofrezco la palabra si hubiera alguna objeción a este planteamiento.

DON FREDY: Toma la votación, para autorizar las Aperturas de Cuenta, para los Años 2011 y 2012, de los Proyectos:

- "Reparación y Mejoramiento del Cementerio Municipal de Pailahueque, Comuna de Ercilla".
- "Reparación y mejoramiento del Cementerio Municipal de Ercilla".
- "Construcción del Mercado Público, Avenida Ercilla".
- "Construcción Cancha de Futbolito El Esfuerzo, de Ercilla".

SR. SANDOVAL: Yo quiero dejar establecido que con respecto a la "Reparación y Mejoramiento del Cementerio Municipal de Pailahueque", el Alcalde está vulnerando el Artículo 65 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, toda vez que necesita el Acuerdo del Concejo, en su letra i), para celebrar los Convenios y

Contratos que involucran monto igual o superiores o equivalentes a 500 Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Haciendo está salvedad, voy aprobarlo.

SR. PADILLA: Si, lo apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera dejar constancia de que se vulnera otra vez, la Ley, aunque sea Trato Directo, debe contar con un Acuerdo de Concejo. Por el bien de la Comuna, se lo apruebo.

SR. GUTIERREZ: Yo reitero mi posición, para Tratos Directos también debemos tener los antecedentes a la vista, no los hemos tenido y el Alcalde ha hecho con esos Proyectos lo que él ha querido, así que yo por la Apertura de Cuenta, por los Empleos en Pailahueque y los otros lugares de la Comuna, voy aprobar.

SR. AREVALO: Los tres casos de Ercilla, los apruebo y en el caso de Pailahueque, también lo voy aprobar, apelando a la medida excepcional señalada por el Funcionario del Departamento de Obras, que tiene en este caso, para no pasarla por el Concejo, así que en función de eso, voy aprobar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo voy aprobar estas Aperturas de Cuenta, sin embargo voy hacer alusión también al Artículo 65 de la Ley 18.695. Me llama una vez más la atención, de que, con lo que respecta a Pailahueque, estos M\$77millones de pesos, que sobre pasan las 500 UTM, no haya pasado por el Concejo, sin embargo voy a reiterar mi voto en aprobación, en beneficio de los Trabajadores, que tiene la oportunidad de hacerlo en Pailahueque. Lo apruebo.

Se aprueba por unanimidad la autorización de las Aperturas de Cuenta, para los Años 2011 y 2012, de los Proyectos "Reparación y Mejoramiento del Cementerio Municipal de Pailahueque, Comuna de Ercilla"; "Reparación y Mejoramiento del Cementerio Municipal de Ercilla"; "Construcción del Mercado Público, Avenida Ercilla"; "Construcción Cancha de Fútbolito El Esfuerzo, de Ercilla", con las salvedades que se mencionaron de vulnerabilidad a la Ley 18.695, Artículo 65, que debió haber sido presentado al Concejo Municipal, el Proyecto de Pailahueque.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales votaríamos las Aperturas de Cuenta de "Abastos de Agua, Comunidad Indígena Lemún Bajo" y "Abasto de Agua, Comunidad Indígena San Ramón".

DON FREDY: Toma la votación, para autorizar las Aperturas de Cuenta, para los Años 2011 y 2012, de los Proyectos "Abastos de Agua, Comunidad Indígena Lemún Bajo" y "Abasto de Agua, Comunidad Indígena San Ramón":

SR. SANDOVAL: También por la cantidad de recursos involucrados en estos Proyectos y que no está la Encargada, la Sra. Cecilia Neira, ni el Director de Obras, para que nos aclare las dudas que tenemos con respecto a esto, yo lo voy a rechazar.

SR. PADILLA: Por falta de información, lo voy a rechazar.

SR. SOUGARRET: Yo lo rechazo, y voy a pedir al Encargado de los Proyectos que nos entreguen una Carpeta con las Especificaciones Técnicas, una sola, para saber de qué se trata.

SR. GUTIERREZ: Yo lo rechazo, por falta de información. Espero que esa licitación sea lo más clara posible, que las Empresas que han estado mal en la Comuna, ojala ni participen, pero están en su derecho.

SR. AREVALO: Se la rechazo, a pesar que es una Apertura de Cuenta. Voy a esperar que lleguen los Proyectos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo voy a fundamentar mi voto, porque al no estar la Sra. Cecilia Neira, más el Director de Obras y quiero esperar los Proyectos porque ahí están las Especificaciones Técnicas, también solicitando una Licitación transparente, porque ya hemos tenido una infinidad de problemas con otros Abastos de Agua. Ya se nos acerca el verano y yo sé que las Comunidades necesitan


rápidamente tener su agua como corresponde, sin embargo, al no tener yo a la vista el Proyecto, no podría aprobar a lo que no tengo conocimiento de ellos, por lo tanto lo rechazo hasta nueva presentación con las Especificaciones que nosotros necesitamos, como Concejo. Lo rechazo.

Por unanimidad se rechaza la autorización de las Aperturas de Cuenta de los Proyectos "Abastos de Agua, Comunidad Indígena Lemún Bajo" y "Abasto de Agua, Comunidad Indígena San Ramón", por falta de información y porque no está el Director de Obras ni la Encargada de los Proyectos, para dar respuestas a las consultas. Se solicita Carpeta de Especificaciones Técnicas de los Proyectos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bien Sres. Concejales, se da por finalizada la Reunión.



FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE
CONCEJO (s)



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MEB/FAP/lmc.
REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°23
ERCILLA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2011.

ACUERDOS

ACUERDO: 82

Por unanimidad, se da por leída el Acta Extraordinaria N°21.

ACUERDO: 83

Por unanimidad se aprueba el Acta Extraordinaria N°21, con las modificaciones expuestas por los Concejales Sres. Gutierrez y Padilla.

ACUERDO: 84

Por unanimidad, se da por leída el Acta Extraordinaria N°22.

ACUERDO: 85



Cinco votos aprueban, un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba el Acta Extraordinaria N°22, sin modificaciones.

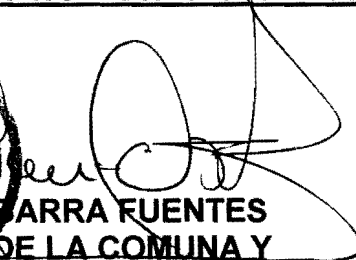

ACUERDO: 86

Se aprueba por unanimidad la autorización de las Aperturas de Cuenta, para los Años 2011 y 2012, de los Proyectos "Reparación y Mejoramiento del Cementerio Municipal de Pailahueque, Comuna de Ercilla"; "Reparación y Mejoramiento del Cementerio Municipal de Ercilla"; "Construcción del Mercado Público, Avenida Ercilla"; "Construcción Cancha de Futbolito El Esfuerzo, de Ercilla", con las salvedades que se mencionaron de vulnerabilidad a la Ley 18.695, Artículo 65, que debió haber sido presentado al Concejo Municipal, el Proyecto de Pailahueque.

ACUERDO: 87

Por unanimidad se rechaza la autorización de las Aperturas de Cuenta de los Proyectos "Abastos de Agua, Comunidad Indígena Lemún Bajo" y "Abasto de Agua, Comunidad Indígena San Ramón", por falta de información y porque no está el Director de Obras ni la Encargada de los Proyectos, para dar respuestas a las consultas. Se solicita Carpeta de Especificaciones Técnicas de los Proyectos.



FREDDY AVELLO PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE
CONCEJO (S)



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRÉSIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MEB/FAPV/lmc.
REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°23
ERCILLA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2011.